

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9980** *Resolución de 9 de enero de 2023, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» Extraordinario número 44, de 12 de julio de 2022, con corrección en el número 6227, de 19 de agosto de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Ocho plazas de Monitor Educativo de la Ciudad de Ceuta, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» y en el tablón de anuncios de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta, 9 de enero de 2023.—La Consejera de Hacienda, Economía y Función Pública, Kissy Chandiramani Ramesh.